

Frente a las iniciativas planteadas en torno a posibles modificaciones de algunos de los plazos establecidos en la Constitución Política vigente para alcanzar la plenitud democrática, la Unión Demócrata Independiente declara lo siguiente:

1) Reafirmamos nuestra ^{convicción} ~~convencimiento~~ de la conveniencia de instalar el Congreso Nacional antes de la fecha originalmente prevista, ya que ello ayudaría a descomprimir las actuales tensiones políticas y facilitaría el progreso hacia el consenso nacional básico que Chile requiere en esta hora difícil de su destino histórico.

Consideramos, además, que el funcionamiento de un Parlamento durante el período de transición hacia la democracia plena, contribuiría a hacer más fluido el oportuno advenimiento de ésta, a través del rodaje que ello daría a las instituciones políticas consagradas en la Carta Fundamental, particularmente en lo que se refiere a las correctas relaciones entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional, ~~que fue uno de los puntos en que más se distorsionó el espíritu del constituyente de 1925 durante la aplicación de ese cuerpo jurídico.~~

Estimamos, en fin, ^{GUB} la existencia del ^{Parlamento} ~~Congreso Nacional~~ en este período de transición aseguraría una plena publicidad legislativa y una completa fiscalización de los actos del Gobierno, ^{conforme a lo establecido en el articulado permanente de nuestra Constitución Política.} ~~elementos ambos que el actual curso de nuestra realidad política hacen crecientemente necesarios, ~~para dentro de un régimen democrático, como el que consagra el~~~~

2) Constatamos, sin embargo, que realizar relativamente pronto una elección abierta de dicho Parlamento, en los términos que la Constitución establece para nuestra plena ^{democrática} ~~normalidad~~ futura, presentaría serias dificultades ^{prácticas} ~~políticas~~.

En efecto, nadie puede desconocer que las campañas electorales constituyen ^{los momentos} ~~los~~ más álgidos y de mayor efervescencia de la vida política, ^{Tal realidad chima ciudadanía} ~~ya que la competencia por los votos acentúa las pasiones.~~ ^{debe procurar especialmente} ~~Además,~~ pensar en una campaña electoral abierta para elegir un Congreso Nacional en medio de un Gobierno militar, nos parece una idea ^{altamente riesgosa} ~~altamente riesgosa~~ ^{con el imperativo de} ~~de difícil viabilidad,~~ ^{para asegurar el respeto que merecen las Fuerzas Armadas y de Orden como responsables últimos del actual proceso político-institucional.}

En el otro extremo, la idea de un Parlamento meramente designado por el Gobierno no

debe procurar especialmente

Resulto evidente que tal fórmula ^{será interpretada} ~~aparece~~ como unilateral y ajena a la voluntad de consenso que ella reclama. A parte de ~~la~~ ^{la} inmutabilidad y demás prerrogativas parlamentarias, ~~es indispensable~~ ^{los miembros de este} Congreso Nacional tengan en su origen ~~el~~ ^{la} ratificación popular que haya más hitada su plena independencia.

2.-

sería actualmente ~~factible~~ ni eficaz para los propósitos enunciados en el punto anterior.

3) En consecuencia, proponemos que se considere ~~la siguiente fórmula intermedia y alternativa a las sugeridas hasta ahora,~~ ^{el plan para el de consenso nacional} ~~cuyas bases podrían ser las siguientes:~~ ^{sobre las que se pesaban}

a) Que el Gobierno designe una reducida comisión integrada por personas de la más elevada calidad cívica y ascendiente ciudadano, que ^{represente ante el país} ~~ofrezca al país~~ una generalizada garantía de independencia ^{y seriedad} ~~y seriedad~~.

b) Que se encomiende a dicha comisión que, ^{con plena autonomía y} ~~en contacto con las autoridades y con todos~~ los ^{diversos} sectores y tendencias de nuestra vida ciudadana, elabore una nómina con los ^{senadores} ~~candidatos~~ ^{y diputados} ~~a parlamentarios~~ que ella propone, en un número igual al que la Constitución establece que normalmente deberán elegirse.

Dicha nómina deberá ~~destacar~~ ^{participación integración pluralitaria en ella} no sólo por la calidad personal de sus integrantes sino, además, por una efectiva ^{representatividad} ~~representatividad~~ de todas las ^{corrientes} ~~tendencias~~ democráticas, tanto favorables como adversas al actual Gobierno, y de figuras independientes relevantes de la vida nacional ^{que combinen el aporte de la experiencia con el de las generaciones más jóvenes, recogiendo asimismo el trascendental aporte de la mujer en nuestra vida e historia cívica.}

c) Que se convoque posteriormente a un plebiscito para que la ciudadanía se pronuncie tanto sobre las reformas constitucionales necesarias para establecer el funcionamiento ^{de este} ~~del~~ Parlamento antes de la fecha actualmente prevista al efecto, como sobre la nómina sugerida por la mencionada comisión para integrarlo, ~~aprobando o rechazando dichos nombres como un paquete cerrado.~~

d) Que se determine en el mismo proyecto de reforma constitucional las facultades especiales que mantendría la Junta de Gobierno durante el período de transición, diversas obviamente a la ^{función legislativa} ~~legislación~~ ordinaria que se trasladaría al Congreso.

4) La Unión Demócrata Independiente considera que la fórmula propuesta ^{cumple} ~~cumpliría~~ el triple objetivo de hacer funcionar ^{pronto} ~~relativamente pronto~~ un Congreso Nacional, de que sus miembros tengan ratificación popular y de que ello se obtenga evitando una campaña electoral partidista en circunstancias que no lo aconsejan, como las actuales.

De lograrse el objetivo señalado, Chile podría aproximarse en poco tiempo al virtual

funcionamiento pleno de la democracia, ^{3.-} ~~sin necesidad de alterar la duración global cons-~~
~~titucionalmente aprobada para el régimen militar, lo cual favorecería de modo sustancial~~
~~la futura estabilidad democrática que la abrumadora mayoría del país anhela.~~ ^{política} ^{- sobre todo -}
es contribuir de modo realista a que ella se haya posible dentro de marcos pacíficos y que favorezcan su futura estabilidad.

SERGIO FERNANDEZ

JAIME GUZMAN

GUILLERMO ELTON

JAVIER LETURIA

LUIS CORDERO

PABLO LONGUEIRA

Comité Directivo de la Unión Demócrata Independiente.

Santiago, 25 de Octubre de 1983.

FGJ / Fundación Jaime Guzmán